

Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 20/03/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|-----------------------------|--|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | RCENTRO |
| SERIE | 16 |
| TIPO DE ASAMBLEA | TENEDORES |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 01/04/2020 |
| HORA | 16:30 |
| LUGAR | Por medios remotos, conforme a lo establecido en el último párrafo del inciso (a) Sección 23 del Título. |

ORDEN DEL DÍA

Atendiendo a que derivado de la situación por la que atraviesa el país frente a la pandemia del virus COVID-19, las oficinas del Representante Común no se encuentran disponibles para la celebración de reuniones, por lo que se convoca a dichos Tenedores para que participen en la asamblea de Tenedores por medios remotos, conforme a lo establecido en el último párrafo del inciso (a) Sección 23 "Facultades, requisitos de Asistencia y Quórum de la Asamblea de Tenedores" del Título. Lo anterior como un esfuerzo para evitar la concentración de personas y limitar la propagación del virus, con la finalidad de proteger la salud de los participantes.

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para celebrar la Asamblea de forma conjunta con las asambleas de tenedores de los certificados bursátiles identificados con claves de pizarra RCENTRO 17 y RCENTRO 17-2 por ser coincidentes sus respectivos puntos del orden del día.

II. Informe del Emisor respecto del estado que guardan los Certificados Bursátiles.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, otorgamiento de autorizaciones y/o dispensas respecto del cumplimiento de obligaciones, la actualización de eventos y las consecuencias de los mismos respecto de los apartados 17 y 24 y demás aplicables del Título, entre otras, en relación con ciertas razones financieras del Emisor e incluyendo la Razón de Cobertura de Intereses Consolidada del Emisor por el cuarto trimestre de 2019 y primer trimestre de 2020. Acciones y resoluciones al respecto.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, otorgamiento de autorizaciones y/o dispensas respecto del cumplimiento de obligaciones, la actualización de eventos y las consecuencias de los mismos respecto de los apartados 11, 17 y 24 y demás aplicables del Título, en relación con la falta de pago oportuno de la primer Amortización Parcial Anticipada Obligatoria pagadera en el año 2020. Acciones y resoluciones al respecto.

V. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen participar a la Asamblea deberán entregar al Representante Común a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención del Lic. César David Hernández Sánchez, el Lic. Lothar Milen Nájera Hanssen y/o la Lic. María Magdalena Valdez Vargas, en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. Al entregar la documentación a que se refiere el presente párrafo, el Representante Común les proporcionará a los Tenedores de los Certificados Bursátiles la información necesaria respecto de la plataforma telefónica y/o digital que se utilizará para el desarrollo de la Asamblea de

Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 20/03/2020

manera que puedan conectarse vía remota a la misma. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (cdhernandez@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5230-0296) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.